

Antecedentes

El avance del virus Covid-19 y la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe definida por el gobierno sumado a las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria, que ha recomendado limitar en lo posible la circulación de personas vías públicas y evitar exponer a las personas de riesgo, se ha establecido que se realicen actividades laborales teletrabajo, sin ser limitante mayor para actividades definidas como esenciales, situación que nos plantea un desafío mayor de concientización y protección de nuestros trabajadores.

Objetivo

Dar cumplimiento al articulo 21 del Decreto Supremo N°40, en relación a informar oportunamente a sus trabajadores sobre los peligros y riesgos que entrañan sus labores, así como también respecto a las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos que consideran las tareas de teletrabajo.

Mascarilla y protección respiratoria ¿Dónde y cómo utilizarlas?

De acuerdo a las disposiciones de la autoridad sanitaria y las medidas implementadas por la compañía, debe utilizar mascarilla o protección respiratoria de manera obligatoria y permanente en los siguientes lugares y situaciones:



Transporte: camionetas, buses y avión, independiente de la cantidad de personas.



Casinos comedores: al ingreso y salida, como también en la línea de servicio de alimentación.



Todo espacio cerrado, independiente de la cantidad de persona, ejemplo: Hoteles, campamentos, hostales, casa y departamento en arriendo, etc.



espacio cerrado, independiente de la cantidad persona, ejemplo: de aeropuertos, establecimiento salud, supermercado farmacias, etc.



En todo espacio cerrado, independiente de la cantidad de personas, donde no pueda mantener distanciamiento social de 2 metros.

En el caso de los espacios públicos y abiertos con distanciamiento social de más de 2 metros, se debe portar la mascarilla o protección respiratoria. Si esta distancia se reduce, debe utilizarlas.



Uso correcto de respirador.

La OSHA en su "Guía de preparación de lugares de trabajo para COVID-19" indica que se permite el uso de respiradores con filtro P100 de medio rostro y rostro completo, para mayor protección y comodidad.

• Reviselo antes y después de cada uso.

¡Cuide su respirador! -

• Límpielo después de usarlo, con jabón líquido y

abundante agua. Séquelo.

- Todo lo que esté entre su cara y el sello del respirador, o que interfiera con las válvulas, puede permitir que entre
- aire contaminado en la máscara. Almacene el respirador en su estuche.
- Cambie el filtro cuando esté gastado o deteriorado.
- Revisión diaria del ajuste (según imágenes).





comodidad.

manos.







Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con



Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y el sello de la máscara. Recuerde que la barba afecta el sellado de las

agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol. y



mascarillas, dejando espacios por los que puede ingresar aire contaminado. Evite tocar la mascarilla mientras la usa. Si lo hace,

lávese las manos con agua y jabón o alcohol gel.



Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (desde

los elásticos), sin tocar la parte delantera; deposítela

inmediatamente en un recipiente cerrado y lávese las



MINING & HEAVY INDUSTRY ROBOTICS